



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUMERO 50

CELEBRADA EL 23 DE ENERO
DE 1984.

SALA DE JUNTAS DEL CON-
SEJO ACADEMICO
UNIDAD XOCHIMILCO

ACTA DE LA SESION

Presidente: Fís. Sergio Reyes Luján

Secretario: Mtro. Jorge Ruiz Dueñas

1. LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario, después de pasar lista de asistencia, informó la presencia de 28 miembros, cuyo registro aparece consignado en la relación que se adjunta al Acta.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

PRESIDENTE.- Sometió a la consideración del Colegio la aprobación del Orden del Día, en los términos convocados.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Sometió a consideración de los miembros de Colegio la exclusión del punto número 6 del Orden del Día, dado que las condiciones para su discusión no eran las más

adecuadas, pues en pocos días se podría presentar un movimiento de huelga. Indicó que cuando algunos miembros de Colegio habían pedido que se discutiera este punto, se referían no sólo a si los órganos de la UAM podrían ejercer sus competencias en situaciones de huelga sino también en casos de emergencia, de excepcionalidad o de no funcionamiento normal etc. precisando cuales serían estos casos.

PRESIDENTE.- Indicó que la inclusión de este punto en el Orden del Día, de hecho fue por un ofrecimiento que hizo a este Colegio en la Sesión pasada. Dijo que lo presentaría en el mes de enero ya que quería tener la impresión de este Colegio con objeto de que en caso de estallamiento de huelga no se estuviera sujeto a otro tipo de situaciones que se han presentado en huelgas pasadas. Explicó que el Colegio Académico no se había reunido en período de huelga durante los dos últimos años por tres razones fundamentales: la primera, porque nadie lo había solicitado; la segunda, porque él no lo había considerado conveniente; y, la tercera, porque estaba convencido de la opinión manifestada en el estudio que se envió para la discusión del punto 6 del Orden del Día y que es la opinión que

prevalece en términos de ley. Reiteró que lo que sí sería inadmisibile es que el Colegio Académico decidiera quitar este punto del Orden del Día y luego, en el supuesto que estallara la huelga, alguno de sus miembros solicitara que se convocara a éste. Indicó que él no lo convocaría en virtud de la opinión presentada muy a tiempo para su análisis y para resolver sobre ella. Habiendo señalado lo anterior, dijo que por otra parte, él no se opondría a que el punto se retirara del Orden del Día. Por último dijo que desde luego esta era una opinión para todos los órganos de la Universidad.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Señaló que el documento que se presentaba para el punto 6 del Orden del Día, era sólo un estudio sin firma, por tanto el Colegio podría determinar no entrar por el momento al desahogo de éste. Se inclinó por la propuesta del Lic. Vidal para que el punto 6 del Orden del Día se dejara para un momento en que se pudiera discutir con más precisión, pero alterando la redacción en un sentido positivo, esto es, diciendo bajo qué circunstancias los órganos colegiados si pueden sesionar en condiciones extraordinarias.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Consideró apropiada la propuesta del Lic. Vidal, ya que este era un asunto que merecía reflexión.

Debido a que la propuesta que presentaba el Rector General llegó el viernes 20, no le había dado tiempo de acudir a la legislación el fin de semana para tener una opinión más certera sobre esta cuestión, además de que no hubo tiempo para que sus representados conocieran el documento. Por otro lado indicó que algo preocupante era que el Presidente dijera en ese momento que él no citaría al Colegio Académico durante una supuesta huelga porque el artículo 15 del Reglamento Interno de Colegio Académico establece: "Las sesiones serán convocadas por el Presidente cuando lo considere conveniente o cuando así lo solicite la cuarta parte de sus miembros", por lo que el Presidente no tiene alternativa para no citar, si así lo pide una cuarta parte de los miembros del Colegio Académico.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Dijo que entendía que el documento entregado por el Rector General era sólo una opinión, por lo cual lo que se estaba pidiendo era que toda la problemática relativa a esta situación fuera discutida en otro momento, en mejores condiciones, para que los acontecimientos que se presentasen en adelante se normaran y tuvieran el cause que los hechos mismos fueran señalando, en atención a los reglamentos

que para en el caso se tienen y no únicamente en atención a lo que viene a ser sólo una opinión, la cual como nos dice el Rector si no se ha procedido en contrario en los últimos dos años es porque además del tercer argumento, existen dos previos que conciernen a las facultades que tienen los miembros de Colegio para convocar o no al mismo.

Indicó que cuando en la Sesión pasada advirtió que no se había introducido este punto en el Orden del Día era en el sentido de que el Presidente de Colegio en la huelga anterior había ofrecido de manera informal, a los que todavía no tomaban cargo del Colegio, discutir este punto a la brevedad posible, y esta brevedad había sido un plazo mayor de tres o cuatro meses después de la huelga de junio. Consideró que no era el momento más adecuado por lo que sugirió se ventilara el asunto en otra ocasión. Indicó, como el Prof. Quijas, que no sólo se estudiara el aspecto negativo sino el positivo, o sea cuando se pueda reunir el Colegio Académico en ocasiones excepcionales, cómo se van a interpretar los ordenamientos que existen y qué correcciones, en su caso, se tendrían que hacer para que éstos sean congruentes y se garantice una vida institucional adecuada.

PRESIDENTE.- Señaló que en la Sesión pasada, a solicitud del Lic. Vidal sobre el asunto, había advertido que la discusión de este se vería en la Sesión de enero, con objeto de tomar una resolución al respecto. En relación a la opinión enviada para su análisis, indicó que era su opinión y la reflexión de tipo jurídico que siempre ha hecho; sobre todo cuando durante un período de huelga se recolectan firmas para citar al Colegio Académico. Por esta razón es que siempre ha considerado no citar al Colegio durante huelga.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Consideró que discutir una opinión sin haber preparado otra es no dar las condiciones para que ésta pueda ser la más adecuada. Dijo que el hecho era saber qué haría el Colegio Académico con el documento que se les presentaba, pues se va a leer y los que tengan conocimientos de derecho opinarán que el estudio se apega a la ley; pero los que no compartan esos conocimientos dirán que es necesario formar una comisión para que lo analice. Insistió en que el punto era demasiado importante por lo que pidió no se viera bajo una óptica negativa, que se hiciera un estudio más global sobre las circunstancias en que el Colegio puede celebrar sesiones

bajo condiciones extraordinarias, por ejemplo si se cae la Universidad. Dudó si los miembros del Colegio se deban precipitar a tratar este asunto, pues el equilibrio de las partes, en el proceso que se encuentran, podría cargarse hacia algún lado, por lo que propuso retirara el punto y se tratara en un mejor momento y de manera más amplia.

PRESIDENTE.- Recordó que el punto se presentó de esa forma porque así fue com se solicitó. En ningún momento se habló de condiciones excepcionales o de emergencia. Insistió en dejar claro que el estudio presentado fue lo que se solicitó, pero si querían un estudio sobre condiciones de excepcionalidad o de emergencia también se haría. Reiteró que si el Colegio decidía no incluir este punto en el Orden del Día no tenía ningún inconveniente; pero en caso de estallar la huelga haría prevalecer el punto de vista presentado. Indicó que referente a la ampliación del concepto se dejara para después, en caso de que se decidiera suprimir el punto del Orden Día.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Indicó que al final de su exposición el Presidente volvía a insistir sobre algo muy grave y que es tratar de hacer prevalecer un punto de vista que ni siquiera

se va a discutir. Como habia señalado antes, el Artículo 15 de Reglamento Interno del Colegio Académico es muy claro al establecer que cuando una cuarta parte de sus miembros solicite al Presidente citar a Colegio, éste no tendría alternativa, por lo que no puede imponer un criterio personal.

PRESIDENTE.- Contestó que el estudio estaba basado en la Reglamentación y además habia dado su argumentación de porque no citaría.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Señaló que el estudio estaba muy por debajo del Reglamento.

En ese momento el Dr. Paoli hizo una moción, indicando que se estaba entrando en la discusión del punto, siendo que aún no se habia aprobado el Orden del Día. El Lic. Vidal intervino para señalar que el Lic. Bautista aún no habia terminado, por lo que consideró que no procedía la moción de orden. El Presidente pidió al Lic. Bautista que continuara su intervención.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Explicó que en cierto modo sí se estaba entrando en discusión del punto pero no por las opiniones

que en ese momento se estaban dando, sino por una determinación que el Rector estaba tomando ya de antemano.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra intervención. No habiendo ninguna otra, sometió a consideración de Colegio que el punto No. 6 del Orden del Día se retirara como lo había propuesto el Lic. Vidal.

El punto No. 6 del Orden del Día se retiró por 22 votos a favor y 12 abstenciones, de 34 miembros presentes.

Después de la votación el Presidente se dirigió al Lic. Vidal para preguntarle cuál debería ser el contenido.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Señaló que plantearía algo como lo siguiente: "estudio sobre las condiciones legales para que los órganos e la Universidad Autónoma Metropolitana ejerzan sus competencias en condiciones de emergencia, de excepcionalidad y de huelga".

DR. FRANCISCO PAOLI.- Sugirió que se pensara bien el tópicó y se planteara en Asuntos Generales, ya que no se iba a decidir en ese momento sobre dicho punto. Recomendó se consideraran

bien los términos en que se pediría, para no llegar la próxima sesión a retirar el punto del Orden del Día.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Estuvo de acuerdo en que se tratara el punto en Asuntos Generales.

PRESIDENTE.- Señaló que el Secretario del Colegio le comunicó que habían llegado informes de Comisiones Dictaminadoras de Area de Ciencias de la Salud, Ingeniería y Humanidades, después de que se envió el Orden del Día, por lo que preguntó a los miembros del Colegio si estaban de acuerdo en incluirlos en esta Sesión.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Preguntó cuál era la función del Colegio en relación a este tipo de documentos.

PRESIDENTE.-Contestó que sólo conocer los informes y darlos por recibidos.

DR. ADOLFO ROSADO.- Señaló que si bien los informes sólo eran para el conocimiento del Colegio, era conveniente que se revisaran, por lo que consideró conveniente se trataran en la próxima sesión.

PRESIDENTE.- Sometió a consideración del Colegio incluir los informes mencionados en el Orden del Día o presentarlos en la siguiente Sesión. La incorporación de los informes obtuvo 1 voto a favor; presentarlos en la siguiente reunión 23 votos a favor y se registraron 9 abstenciones, de 33 miembros presentes en ese momento.

Posteriormente el Presidente preguntó si había alguna otra intervención sobre el Orden del Día.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Pidió se incorporara en el Orden del Día un punto en relación a la extensión del plazo de entrega de solicitudes para la reclasificación de técnicos académicos la cual basó en que los interesados no se enteraron por la poca difusión que se hizo a la convocatoria, y que había mucha gente que quería su reclasificación y se habían quedado con los papeles en la mano. Algunos los entregaron a las Comisiones respectivas pero aparentemente no fueron tramitados por haberse vencido el plazo.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra opinión. Después preguntó al Mtro. Soria que plazo propondría.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Contestó que a partir de esta fecha dos semanas.

SR. JACQUES COLETTA.- Indicó que no estaba de acuerdo en que se diera en ese momento una prórroga, pues recordó que en la sesión pasada se había discutido el problema y su solución implicaba más amplitud. Por tanto no se podía dar una fecha específica, en tanto no ver los avances del tabulador para poder determinar cuándo y cómo se podría dar esta prórroga. Muchas personas están esperando el Tabulador para tramitar su reclasificación de tal manera pidió al Colegio lo reconsiderara porque aún no veía adecuado dar una prórroga.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Considero que debería aceptarse la inclusión de este punto en el Orden del Día, pero con una redacción que efectivamente llevara a Colegio a tomar una decisión en un marco más amplio de referencia, en ese sentido propuso que el punto se redactara así: "Análisis por Colegio de las condiciones y ruta o procedimiento para que sea posible la reclasificación de los técnicos académicos que tengan derecho a ello".

PRESIDENTE.- Preguntó si tenían los elementos necesarios para que este Colegio estudiara el problema.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Indicó que la redacción lo único que intentaba era darle valor a la inclusión de este punto, en cuanto a una decisión de prórroga previa y se éste no ha sido satisfecho, difícilmente una prórroga por sí misma resolvería el problema.

PRESIDENTE.- Señaló que con su pregunta de si tenían todos los elementos necesarios para saber cuál era el problema se refería a que si el sábado y domingo no les había dado tiempo de discutir lo que se les había enviado, quería saber si en ese momento se tenían todos los elementos para su discusión, porque el procedimiento tenía que ver con la marcha del Tabulador. Reiteró que para la reclasificación de técnicos a técnicos académicos no hacía falta ningún elemento.

SR. JACQUES COLETTA.- Consideró que si había un elemento faltante que es el Tabulador porque hasta no tenerlo no saben en qué categoría y nivel van a ser reclasificados.

PRESIDENTE.- Estuvo de acuerdo con el Sr. Coleta de que ese era el problema; pero quería aclarar cuál era la propuesta,

porque refiriéndose al tabulador consideró que no iba a tenerse en dos semanas, y para que los técnicos pudieran pedir su reclasificación no hacía falta ninguno. Indicó que con cualquiera de las dos decisiones que se tomaran en este momento no se iba a resolver el problema; sin embargo puso a la consideración del Colegio qué punto se incluía en el Orden del Día.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Puntualizó que la propuesta se refería a un procedimiento ya en desarrollo y no a uno nuevo, y que era simplemente una extensión, por lo que no estaba proponiendo la apertura a nuevos procedimientos. Por lo tanto consideró que si esta propuesta se rechazaba en base a los argumentos que se esgrimen significaría que el procedimiento que está en curso también está equivocado.

MTRO. GILBERTO GUEVARA.- Dijo que aquí lo que había era un problema real, y una solución sería la de hacer una modificación o introducir un principio de flexibilidad al dictamen que el Colegio emitió sobre técnicos académicos; o sea que aquel trabajador que pidiera su reclasificación podría en un momento determinado retractarse y volver a su antigua plaza. Dijo que

esto no implicaba que se hiciera regla para todos los casos, sino en este caso específico.

PRESIDENTE.- Consideró que lo anterior era un asunto distinto susceptible de discusión. Su interés ahora estaba en saber la propuesta para incluir en el Orden del Día.

Indicó que el Mtro. Soria ya había señalado perfectamente el punto. Había un Transitorio en el R.I.P.P.P.A. donde ya se había terminado el plazo para entregar solicitudes de reclasificación, pero algunos profesores no pudieron hacerlo o los entregaron equivocadamente por lo que pediría una extensión de dos semanas para este trámite y los enviaran a las Comisiones Dictaminadoras.

MTRO. GREGORIO VIDAL.- Dijo que apoyaba la propuesta del Mtro. Soria dejando a consideración de Colegio el tiempo que se extendería el plazo.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Retiró su propuesta.

PRESIDENTE.- Indicó que había una sola propuesta de que se incluyera en el Orden del Día la extensión por dos semanas del Artículo Décimoquinto Transitorio del R.I.P.P.P.A.

Se sometió a votación incluir como punto Núm. 6 del Orden del Día la propuesta del Mtro. Soria en los siguientes términos: "Análisis y aprobación, en su caso, de la extensión del plazo señalado en el transitorio Décimoquinto del R.I.P.P.P.A.", mismo que se aprobó por 30 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones de 34 miembros presentes.

D.I. RAUL EGUIA.- Preguntó si los técnicos académicos que no hicieran el trámite en el plazo que se extienda no iban a poder pedir su reclasificación posteriormente.

PRESIDENTE.- Contestó que el sentido no era que pudieran o no sino que no lo habían solicitado.

Posteriormente el Presidente preguntó si había alguna otra observación sobre el Orden del Día.

SRITA. ROXANA RUIZ.- Señaló que tenía un punto en relación a la Comisión que elaborará un Reglamento sobre Alumnos y siendo parte de ésta, quería pedir se incrementaran los asesores de la Comisión ya que el dictamen se entregará en marzo. Su propuesta concreta fue "Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de un miembro de la Comisión encargada de Elaborar

un Proyecto de Reglamento sobre Alumnos para agregar asesores a dicha Comisión".

PRESIDENTE.- Sometió a consideración de los miembros del Colegio Académico la inclusión de la propuesta de la Srita. Ruiz como punto número 7 del Orden del Día, misma que fue aprobada por 32 votos a favor y 1 abstención, de 33 miembros presentes en ese momento.

Pregunto si había alguna otra intervención en relación al orden del día.

No habiendo ninguna otra intervención, se sometió a votación el Orden del Día con las modificaciones señaladas, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO NUM. 50-1

Aprobación del Orden del
Día, modificado.

A continuación se transcribe el Orden del Día modificado.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
 2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
 3. Ratificación de miembros electos de las Comisiones Dictaminadoras de Area para el período 1983-1985.
 4. Ratificación de la designación hecha por el Rector General del M. en C. Roberto Olayo González como miembro suplente de la Comisión Dictaminadora de Recursos.
 5. Iniciativa que presenta el Rector General para resolver el problema del personal académico no adscrito a departamentos académicos en la Universidad Autónoma Metropolitana.
 6. Análisis y aprobación, en su caso, de la extensión del plazo señalado en el Transitorio Decimoquinto del Reglamento de Ingreso Promoción, y Permanencia del Personal Académico.
 7. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de un consejero alumno para aumentar el número de asesores de la Comisión que elaborará un Proyecto de Reglamento sobre Alumnos.
3. RATIFICACION DE LOS MIEMBROS ELECTOS DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE AREA PARA EL PERIODO 1983-1985.

PRESIDENTE.- Indicó que en la Sesión pasada se hizo la ratificación de los miembros de las Comisiones Dictaminadoras de Area del Personal Académico; sin embargo, algunas personas no habían entregado su curriculum vitae por lo que no se presentaron a su ratificación.

Posteriormente se sometió a la consideración del Colegio la ratificación del Dr. José Angel Canavati Ayub como miembro titular para el Area de Ciencias Básicas.

No habiendo observaciones, el Dr. José Canavati Ayub fue ratificado por unanimidad.

De la misma manera sometió a la consideración del Colegio la ratificación del Prof. Gilberto Fabila Carrera como miembro titular de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias Biológicas.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Pidió se le aclarara por qué el Prof. Gilberto Fabila Carrera apuntaba en su curriculum vitae que impartía 45 horas de clase a la semana como titular de tiempo completo en la Universidad, lo cual le parecía excesivo e ilógico.

PRESIDENTE.- Señaló que entendía que eran 4.5 horas a la semana, las que ocupaba desde junio de 1983 en impartir docencia, y que seguramente las 35.5 horas restantes las ocupaba en investigación. Consideró que tal vez fue un error de mecanografía.

Posteriormente preguntó si había alguna persona que conociera al Prof. Gilberto Fabila, para que aclarara este asunto. Al no haber intervenciones se dirigió al Prof. Quijas si estaba

satisfecho con la explicación dada o se buscaba más información.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Consideró que no era necesario, sólo que si era un error mecanográfico no había problema; en caso de no serlo le parecía injusta esta situación.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Preguntó que si para ratificar a un miembro de las Comisiones Dictaminadoras era necesario entrar en detalles como el que señalaba el Mtro. Quijas. Agregó que en cuanto a carga de trabajo era un aspecto de tipo laboral el cual no debía tratar en Colegio.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra observación.

No habiendo más observaciones se sometió a votación del Colegio la ratificación del Prof. Gilberto Fabila Carrera, misma que fue aprobada por 30 votos a favor y 2 abstenciones de 32 miembros presentes.

Posteriormente el Presidente sometió a la consideración del Colegio la ratificación del Dr. Sergio Cruz Montalvo como miembro titular de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias de la Salud.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Preguntó sobre la experiencia académica del Prof. Cruz Montalvo, ya que en su curriculum vitae dice que desde 1979 a la fecha había sido tres veces titular A y desde entonces dedicaba 120 horas por semana al trabajo universitario, por lo que consideró que las anotaciones hechas por el Prof. Cruz Montalvo eran una burla.

PRESIDENTE.- Preguntó si alguien conocía al Prof. Montalvo.

Q.F.B. GUADALUPE PARTIDA.- Indicó que efectivamente el Dr. Montalvo desde 1977 es Titular A, y explicó que su intención era mencionar que daba 3 asignaturas.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra observación.

No habiendo más observaciones se sometió a votación la ratificación del Dr. Sergio Cruz Montalvo, misma que fue aprobada por 30 votos a favor y 2 abstenciones de 32 miembros presentes.

PRESIDENTE.- Sometió la ratificación del Arq. Salvador Jury Estefan para la Comisión de Análisis y Métodos del Diseño como miembro titular.

DR. ADOLFO ROSADO.- Observó que algunas de las curriculas enviadas no estaban actualizadas, por lo que debería cuidarse este aspecto.

PRESIDENTE.- Dijo que esto demostraba el poco interés que tenían algunos profesores en formar parte de las Comisiones Dictaminadoras; posteriormente preguntó si alguien conocía al Arq. Jury.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Informó que el Arquitecto se mantenía como Profesor de tiempo completo en la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Consideró que había un elemento grave, en términos de política o administración del trabajo de la Universidad, aprobar que el Arq. Jury sea miembro de la Comisión Dictaminadora, ya que en la página 4 de su curriculum establecía una serie de funciones que realiza hasta la fecha, cosa que no le dejaría tiempo para atender las actividades de esta Comisión Dictaminadora. Externó su preocupación de que una persona que no podía dedicar el tiempo y atención suficientes a la Comisión Dictaminadora, fuera quien determinara

si otras personas pueden ingresar a ejercer labores de docencia.

PRESIDENTE.- Dijo que en todo caso habría que preguntar a los profesores que eligieron al Arq. Jury, ya que seguramente ellos tomaron en cuenta todos estos elementos para elegirlo miembro de la Comisión Dictaminadora.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Hizo una observación en el sentido de que si los curricula dicen a la fecha, es la fecha que está asentada.

PRESIDENTE.- Preguntó se había alguna otra intervención.

DR. POMPILIO HUIZAR.- Propuso se solicitara un curriculum actualizado y se hiciera la ratificación posteriormente.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Consideró que lo que estaba asentado en el curriculum demostraba que tenían el nivel para pertenecer a las Comisiones Dictaminadoras, aunque estos fueran atrasados.

PRESIDENTE.- Indicó por tanto que había dos propuestas: una que se ratificara en ese momento y otra que se esperara a tener un curriculum más actualizado.

Sometió a consideración las propuestas obteniendo la primera 17 votos a favor 4 la segunda. De tal manera que fue aprobada la ratificación del Arq. Salvador Yury Estefan.

PRESIDENTE.- Posteriormente sometió a consideración del Colegio la ratificación del Arq. Rafael López Rangel como titular para la misma Comisión Dictaminadora.

PROF. MANUEL QUIJAS. Aseguró que previo a la reunión había revisado la lista de miembros electos y esta persona no se encontraba en ella, por lo que no correspondía ratificar a quien no había sido electo.

PRESIDENTE.- Habiendo verificado que efectivamente esta persona se encontraba en la lista, sometió a votación su ratificación, siendo ésta por 26 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones de 32 miembros presentes.

PRESIDENTE.- Sometió a consideración del Colegio la ratificación del Arq. Javier Villalobos Jaramillo para la Comisión de Producción y Contexto del Diseño, como titular.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Preguntó si el Arq. Jaramillo trabajaba en la Unidad Xochimilco ya que el domicilio profesional que

figuraba en su currículum no correspondía a ninguna Unidad.

PRESIDENTE.- Dijo que al 11 de abril de 1980 el Arq. Jaramillo trabajaba en la Unidad Xochimilco.

SR. JACQUES COLETTA.- Manifestó su preocupación porque se acababa de ratificar a dos personas las cuales entregaron un currículum atrasado, y agregó que por ética profesional no debía ratificarse a quien ni siquiera se había molestado en enviar su currículum actualizado.

PRESIDENTE.- Recordó que entregar currículum no era requisito del Reglamento correspondiente. Lo que sí era un requisito que verificó el Comité Electoral: es ser Profesor Titular.

DR. ROBERTO VARELA.- Consideró que no era indispensable saber si estaba trabajando en la UAM, ya que el Reglamento permite que personas de otras instituciones sean miembros de las Comisiones Dictaminadoras.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra intervención.

Sometió a votación la ratificación del Arq. Javier Villalobos, misma que se aprobó por 22 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones de 31 presentes.

PRESIDENTE.- Por último, sometió a consideración del Colegio la ratificación del Arq. Jesús Zamudio Aguilar como titular para la misma Comisión.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Consideró que no se debía ratificar a una persona que no tiene consideraciones sobre su capacidad para ser miembro de las Comisiones Dictaminadoras, ya que al preguntar al Arq. Zamudio qué funciones cree poder desempeñar en la UAM éste contesta que la pregunta la consideraba fuera de contexto.

PRESIDENTE.- Le recordó que esta pregunta la contestan los profesores cuando ingresan a la Universidad como personal académico.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Propuso que el Colegio fijara los lineamientos para presentar el currículum con objeto de no dar lugar a interpretaciones dudosas. Planteó que se podría incluir esto como un punto del Orden del Día de una próxima reunión.

PRESIDENTE.- Contestó que el Colegio ya lo había hecho en la Sesión pasada, inclusive sólo se va a presentar un resumen del formato de currículum que se presentó en esta ocasión.

DR. ADOLFO ROSADO.- Consideró que el Arq. Zamudio calificó la pregunta fuera de contexto porque en páginas anteriores habla de todas las actividades que ha desarrollado dentro de la UAM.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra intervención. No habiendo más intervenciones sometió a consideración del Colegio la ratificación del Arq. Zamudio misma que fue aprobada por 26 votos a favor y 4 abstenciones de 30 miembros presentes.

ACUERDO NUM. 50-2

Ratificación de miembros electos de las Comisiones Dictaminadoras de Area para el periodo 1983-1985.

Area de Ciencias Básicas
Titular

PROF. JOSE ANGEL CANAVATI AYUB

Area de Ingeniería
Titular

PROF. DIEGO BRICIO HERNANDEZ CASTAÑOS

Area de Ciencias Biológicas
Titular

PROF. GILBERTO FABILA CARRERA

Area de Ciencias de la Salud
Titular

PROF. SERGIO CRUZ MONTALVO

Area de Análisis y Métodos del Diseño

Titulares

PROF. SALVADOR JURY ESTEFAN
PROF. RAFAEL LOPEZ RANGEL

Area de Producción y Contexto del Diseño

Titulares

PROF. JAVIER VILLALOBOS JARAMILLO
PROF. JAVIER ZAMUDIO AGUILAR

- 4.- RATIFICACION DE LA DESIGNACION HECHA POR EL RECTOR GENERAL DEL MTRO. ROBERTO OLAYO GONZALEZ COMO MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION DICTAMINADORA DE RECURSOS.

PRESIDENTE.- Sometió a consideración del Colegio la ratificación del M. en C. Roberto Olayo.

No habiendo intervenciones el M. en C. Roberto Olayo fue ratificado por 30 votos a favor y 1 abstención de 31 miembros presentes.

PRESIDENTE.- Informó de las renunciaciones de los profesores José Luis Herce Vigil y Horacio Tapia Recillas a su elección como

miembros de la Comisión de Ciencias Básicas; así como la del profesor Jesús Virches Alanis de la Comisión de Producción y Contexto del Diseño.

ACUERDO NUM. 50-3

Ratificación de la designación del M. en C. Roberto Olayo González como miembro suplente de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

5.- INICIATIVA QUE PRESENTA EL RECTOR GENERAL PARA RESOLVER EL PROGRAMA DEL PERSONAL ACADEMICO, NO ADSCRITO A DEPARTAMENTOS ACADEMICOS EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

PRESIDENTE.- Sometió a consideración del Colegio la propuesta que presentaba en su carácter de Rector General para resolver el problema del personal académico no adscrito a departamentos académicos en la Universidad Autónoma Metropolitana.

DR. ROBERTO VARELA.- Informó que los trabajadores no adscritos a departamentos académicos de la Unidad Iztapalapa estaban por ingresar a la División de Ciencias Sociales y Humanidades de dicha Unidad por un acuerdo que se tomó en el Consejo Divi-sional, y que se esperaba que en el plazo de un mes se presentarán las modalidades de adscripción a los diferentes departamentos.

PRESIDENTE.- Recordó que en las Unidades Azcapotzalco y Xochimilco ya se había dado este paso, por lo que el problema de la SELEX ya está en vías de solución. Dijo que sólo faltaba la parte laboral y que aún quedaban algunos casos que estaban esperando una solución como la propuesta. Preguntó posteriormente si había alguna otra intervención.

No habiendo más intervenciones, sometió a consideración de los miembros del Colegio el proyecto presentado, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO NUM.50-4

Aprobación del Acuerdo sobre el Personal Académico no adscrito a Departamentos Académicos en la Universidad Autónoma Metropolitana propuesto por el Rector General al Colegio Académico.

Artículo 1.- Para los efectos de la votación en las elecciones de los miembros de las Comisiones Dictaminadoras, de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales y de la Comisión Dictaminadora de Recursos, los Consejos Académicos efectuarán la adscripción de los miembros del personal académico no adscrito a algún Departamento.

Artículo 2.- Los procedimientos de ingreso y promoción del personal académico en campos no contemplados en Departamentos Académicos, se instrumentarán de acuerdo con las prácticas que se han venido observando en la Universidad.

Artículo 3.- Los miembros del personal académico no adscrito a algún Departamento, que pretendan disfrutar el período o año sabático, presentarán la solicitud y la documentación correspondiente ante el Consejo Académico de la Unidad.

Artículo 4.- Los procedimientos previstos en los tres artículos anteriores se llevarán a cabo hasta el 14 de diciembre de 1984.

6. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, PARA QUE SE EXTIENDA EL PLAZO MENCIONADO EN EL TRANSITORIO DECIMOQUINTO DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO.

PRESIDENTE.- Pidió al Mtro. Soria proponer el plazo, ya que él había tomado la iniciativa de poner este punto en el Orden del Día.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Señaló que como había apuntado el Sr. Coletta existe un problema de fondo bastante serio, por lo que consideró que debería ser hasta que se haya aprobado el Tabulador Académico. Su propuesta sería hasta el 14 de diciembre de 1984.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra propuesta.

SR. JACQUES COLETTA.- Dijo que no quería proponer ninguna otra fecha, sólo desearía que la Comisión de Tabulador terminara antes de la fecha propuesta por el Mtro. Soria.

PRESIDENTE.- Señaló que en virtud de que el Artículo Décimoquinto Transitorio ya había fenecido se necesitaba tener un acuerdo exactamente en los mismos términos, y sólo cambiar la fecha al mes de diciembre de 1984, en caso de que se sostuviera esta propuesta.

DR. ADOLFO ROSADO.- Indicó que le preocupaba se estuviera jugando con las fechas porque si la intención era que el plazo rebasara la fecha de aprobación del Tabulador, sería mejor decir que dicho plazo se extendiera hasta dos meses después de haberse aprobado aquél.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Estuvo de acuerdo con la propuesta del Dr. Rosado por lo que retiró la suya.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra propuesta.

No habiendo ninguna otra intervención, el Presidente, formuló la propuesta del Dr. Rosado en los siguientes términos: "Los

trabajadores administrativos que a la fecha de aprobación del tabulador académico por Colegio se encuentren desarrollando de manera regular y permanente las actividades referidas en la Fracción II del Artículo 3 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, serán reclasificados por las Comisiones Dictaminadoras respectivamente, previa solicitud que se formule por los interesados, misma que deberá acompañarse por la certificación de sus funciones expedida por el Secretario Académico de la División correspondiente, y en su caso, del Secretario de la Unidad de que se trate. Este procedimiento estará vigente hasta 2 meses después de aprobado el tabulador.

Una vez que el Colegio Académico apruebe el Tabulador del Personal Académico actualmente en etapa de elaboración, los trabajadores que hubieren sido reclasificados solicitarán a las Comisiones Dictaminadoras les sea fijada su categoría y nivel".

DR. POMPILIO HUIZAR.- Indicó que le daba la impresión que en los términos en que se había sido hecho la propuesta le faltaba que dijera que es un plazo improrrogable.

PRESIDENTE.- Contestó que de todas maneras el plazo era improrrogable hasta que el Colegio tomara otra decisión. Dijo que por eso en la Sesión pasada se informó que ya teniendo todos los elementos se traería al Colegio una propuesta concreta de qué se haría con este caso.

Posteriormente preguntó si había alguna otra propuesta.

No habiendo ninguna sometió a consideración de los miembros del Colegio Académico la única propuesta existente misma que obtuvo 28 votos a favor y 1 abstención, de 29 miembros presentes.

ACUERDO NUM. 50-5

Los trabajadores administrativos que a la fecha de aprobación del Tabulador del Personal Académico por el Colegio se encuentren desarrollando de manera regular y permanente las actividades referidas en la fracción II del artículo 3 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, serán reclasificados por las Comisiones Dictaminadoras respectivas, previa solicitud que se formule por los interesados misma que deberá acompañarse con la certificación de sus funciones expedida por el Secretario Académico de

...a División correspondiente, y en su caso, del Secretario de la Unidad de que se trate. Este procedimiento estará vigente hasta dos meses después de aprobado el Tabulador.

Una vez que el Colegio Académico apruebe el Tabulador del Personal Académico actualmente en etapa de elaboración, los trabajadores que hubieren sido reclasificados solicitarán a las Comisiones Dictaminadoras les sea fijada su categoría y nivel.

7. ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE UN CONSEJERO ALUMNO PARA AUMENTAR EL NUMERO DE ASESORES EN LA COMISION QUE ELABORARA UN PROYECTO DE REGLAMENTO SOBRE ALUMNOS.

PRESIDENTE.- Pidió propuestas a la Srita. Ruiz.

SRITA. ROXANA RUIZ.- Propuso a dos alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco ya que ellos estaban más ligados con leyes y reglamentos: Sr. Federico Seyde Meléndez y Sr. Fidel López García.

SR. RAMON PACHECO.- Propuso al Mtro. Guevara, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

No habiendo ninguna otra propuesta, el Presidente sometió a votación la incorporación del alumno de la carrera de derecho

Sr. Federico Seyde Meléndez, como asesor de la Comisión que formulará un Reglamento sobre Alumnos, lo cual fue aprobado por 28 votos a favor y 1 abstención de 29 miembros presentes.

Asimismo, sometió a votación la incorporación del Sr. Fidel López García, misma que fue aprobada por 28 votos a favor y 1 abstención, de 29 miembros presentes.

De la misma manera, sometió a votación la incorporación a la misma Comisión del Mtro. Gilberto Guevara Niebla, lo cual fue aprobado por 27 votos a favor y 4 abstenciones de 31 miembros presentes.

ACUERDO NUM. 50-6

Aprobación para que la Comisión que formulará un Proyecto de Reglamento sobre Alumnos, se incremente con las siguientes personas como Asesores: Mtro. Gilberto Guevara Niebla, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco; Sr. Federico

Seyde Meléndez, Alumno de la carrera de Derecho de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco; y, Sr. Fidel López García, Alumno de la carrera de Derecho de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco.

8.- ASUNTOS GENERALES.

1. PROF. MANUEL QUIJAS.- Señaló que ya tenían redactada la propuesta del punto que se quitó del Orden del Día en los siguientes términos: "Estudio sobre las condiciones legales para que los Organos de la Universidad ejerzan sus competencias".

PRESIDENTE. Dijo que le gustaría le dieran una mayor orientación que se especificara un poco más sobre lo que se tiene que presentar, dado que el estudio lo va a hacer la Rectoría General y las condiciones ya estaban dadas en la Ley Organica y en el Reglamento Orgánico.

PROF. MANUEL QUIJAS.- Contestó que además de las que el Presidente mencionó las que se refieren a las Leyes Federales del Gobierno Mexicano en relación a esto, es decir ya está incluido parte del tema en el estudio presentado hoy.

DR. ADOLFO ROSADO.- Consideró que este punto debería incluirse en el Orden del Día posterior, además en Asuntos Generales no se podían tomar acuerdos.

PRESIDENTE.- Indicó al Dr. Rosado que lo que se estaba solicitando era que la Rectoría General traiga al Colegio Académico este asunto en una Sesión posterior.

DR. ADOLFO ROSADO.- Insistió que si este punto era para incluirse en otro Orden del Día deberían solicitarlo a la Presidencia fuera de esta Sesión, dado que el Colegio no va a poder tomar en este momento un acuerdo.

PRESIDENTE.- Ante la insistencia del Dr. Rosado explicó que ya se había acordado al principio de la Sesión que se tomaría el asunto en Asuntos Generales. Asimismo anticipó que si no especificaban más el punto se quedaría en el conjunto vacío, porque todos los ordenamientos legales que existen para que se

ejerza una función ya están dados, pero si lo que se deseaba era llegar al conjunto vacío pues eso es lo que se traería.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Señaló que desde luego no se pueden tomar acuerdos en este momento, ni siquiera en la redacción del punto, pero si iba a ser una petición para que se incluyera como un punto del Orden del Día de una próxima Sesión, sería bueno llegar a algún consenso. Mencionó que el punto como estaba propuesto para esta Sesión contenía elementos adecuados y si se iba a sustituir la redacción del mismo se hiciera en términos muy claros, porque como lo acababa de plantear el Prof. Quijas le parecía sólo una exhortación a los funcionarios de la UAM a leer cuantiosamente sobre el asunto.

PRESIDENTE.- Se dirigió a los solicitantes del estudio mencionado que si la idea era elaborar un documento en el que se contemplaran las situaciones de emergencia, intempestivas, de fuerza mayor y huelga, se presentaría al Colegio en esos términos. Solicitó se le definiera este punto ya que deseaba evitar una situación como la que se presentó.

Posteriormente preguntó que si a todo esto, se referían a lo cual respondieron afirmativamente el Prof. Quijas y el Lic.

Vidal.

Por lo tanto el punto quedó en los siguientes términos:
"Estudio sobre las condiciones legales para que los Organos de la Universidad ejerzan sus competencias en situaciones de emergencia, intempestivas, de fuerza mayor y huelga".

PRESIDENTE.- Preguntó si se pensaba que esto se trajera en la próxima sesión o que no pasara de este trimestre lectivo.

Hubo consenso en que no pasara de este trimestre.

II. SR. RAMON PACHECO.- Hizo una exhortación a la Universidad para que invitara a los miembros de Colegio a todos los eventos que se realizan, ya que hay algunos en los que se requiere invitación personal.

PRESIDENTE.- Solicitó a todas las personas que se encargan de las invitaciones a eventos de la Universidad se enviara éstas a las diferentes representación ante el Colegio.

III.LIC. GREGORIO VIDAL.- Leyó una carta que el Mtro. Guy Pierre, Coordinador de la Maestría en Historia, envió a Colegio Académico. Era una petición para que se considerara en la siguiente reunión de Colegio.

Indicó que la intención era proponerlo como punto del Orden del Día de esta Sesión pero le había llegado tarde, por lo que entregó al Presidente la comunicación para una próxima sesión.

PRESIDENTE.- Pidió al Mtro. Vidal que dijera al Mtro. Guy Pierre que hiciera llegar su petición a través de los conductos correspondientes, ya que él no podía presentar a Colegio Académico lo que un Coordinador de Maestría opinara al respecto del asunto contenido en la comunicación.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Dijo que el Mtro. no había podido presentar el documento en el tiempo adecuado.

PRESIDENTE.- Señaló no tener conocimiento del problema. Indicó que si era un asunto del Colegio Académico, no implicaba que se presentara directamente para discutirlo porque primero tenía que ser dictaminado por el Consejo Divisional, después por el Consejo Académico y si efectivamente es una modificación al Plan de Estudios se presenta al Colegio.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Dijo que entonces se lo haría saber al Mtro. Guy Pierre para que procediera en consecuencia.

IV. SRITA. ROXANA RUIZ.- Recordó que en la Sesión pasada había pedido se contemplara la posibilidad alternar las sesiones del Colegio Académico, efectuar una en la mañana y otra por la tarde.

PRESIDENTE.- Preguntó si se consideraba conveniente presentar ese asunto al Colegio y recordó que en la Sesión pasada varias personas no estuvieron de acuerdo debido a las labores que realizan por las mañanas.

SRITA. ROXANA RUIZ.- Señaló que efectivamente, pero se había convenido en alternar las sesiones, una en la mañana y otra por la tarde.

PRESIDENTE.- Indicó que se procurará llevarlas a cabo de esa manera.

V. SR. RAMON PACHECO.- Hizo una exhortación a la representación legal de la Universidad para que lleve a un feliz término las negociaciones sobre la revisión contractual y salarial con el Sindicato de Trabajadores de la UAM para bien de toda la comunidad universitaria.

PRESIDENTE.- Dijo que atendiendo a la exhortación del Sr. Pacheco hará todo lo posible para que la negociación concluya favorablemente.

DR. ADOLFO ROSADO.- Hizo una exhortación para que, en caso de estallar la huelga, los alumnos no vuelvan a pedir que se cancele en trimestre.

SR. RAFAEL GOVEA.- Manifestó que no sólo fue la decisión de los alumnos, sino también de muchos profesores y algunas autoridades universitarias.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Señaló que sólo quería transmitir una preocupación de sus representados en el sentido de buscar la manera más adecuada de no llegar a una huelga. Esta preocupación se basaba en informaciones que habían corrido, en donde se mencionaba que no se veía mucho interés de negociación por parte de las autoridades.

PRESIDENTE.- Dijo que las intenciones para no llegar a la huelga eran considerables, pero contaba con una mínima cantidad de recursos para negociar, así que bajo estos dos parámetros se iba a tratar de que no estallara la huelga. Pidió

posteriormente que en los marcos laborales exhortaran a la representación sindical para no estallar la huelga, porque la huelga no la estalla la Universidad.

VI. PRESIDENTE.- Antes de dar por terminada la Sesión despidió al Dr. Adolfo Rosado, en virtud de que su período como Rector de la Unidad Iztapalapa terminaba el próximo 29 de enero. Indicó que la Junta Directiva, había designado nuevo Rector de la Unidad Iztapalapa, al Dr. Jorge Martínez Contreras. Agradeció al Dr. Rosado su colaboración en este órgano colegiado, su siempre presente participación en las discusiones del mismo y deseó el mayor de los éxitos en las actividades que en adelante emprendiera. Por otra parte indicó que en su oportunidad se daría la bienvenida al Dr. Martínez Contreras, como integrante de este cuerpo colegiado.

Posteriormente, invitó a los miembros presentes a la toma de posesión del Dr. Martínez Contreras como nuevo Rector de la Unida Iztapalapa, señalando como posible fecha el próximo lunes 30.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la Sesión siendo las 19:11 hrs., del día 23 del enero de 1984,

extendiéndose la presente acta para constancia.

FIS. SERGIO REYES LUJAN

P r e s i d e n t e

MTRO. JORGE ORTIZ DUEÑAS

S e c r e t a r i o

COLEGIO ACADÉMICO